

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

**13195** *Resolución de 21 de junio de 2024, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica la resolución del concurso de traslados para personal laboral, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2023.*

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 13 de noviembre de 2023 (BOE núm. 283, de 27 de noviembre), se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral.

Examinada y debatida la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración, elevada a este órgano por el Secretario General, la Comisión de Gobierno, en su reunión del día 20 de junio de 2024, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6.h) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2.1.c) de la misma norma, y de conformidad con lo previsto en la base décima, apartado 4, de la convocatoria del concurso de traslados, y considerando acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y demás disposiciones de general y pertinente aplicación y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las personas candidatas elegidas de los requisitos exigidos por la convocatoria y atendiendo a la valoración final de los méritos de cada una de ellas, acordó resolver el referido concurso y adjudicar a las personas candidatas propuestas por la Comisión de Valoración los puestos de trabajo ofertados.

En su virtud, esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada ley, dispone hacer público lo siguiente:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a las personas aspirantes que se relacionan en el anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando.

Segundo.

El plazo de incorporación en el puesto de trabajo obtenido será de tres días hábiles, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador o trabajadora, o de un mes, en caso de que comporte cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dichos plazos comenzarán a computar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con adjudicación de los puestos, que servirá de notificación a las personas interesadas.

Contra la presente resolución y los actos derivados de ella, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de junio de 2024.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.

## ANEXO

Secretaría General						
N.º orden	Categoría profesional/Denominación puesto adjudicado/Código	Subgrupo	Departamento/Unidad	Candidato/a adjudicatario/a del puesto	Puesto de origen	Puntuación obtenida
1	Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales/Oficial de Mantenimiento y Conservación/LSGADOMC06.	4.2	Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	Barrera López, Antonio.	Oficial de 2.ª, subgrupo 4.4, Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	22,500
2	Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales/Oficial de Mantenimiento y Conservación/LSGADOMC07.	4.2	Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	Ropero Azañón, Aarón.	Oficial de 2.ª, subgrupo 4.4, Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	17,350
3	Oficial de Gestión y Servicios Comunes/Oficial de Primera/LSGAD1OG03.	4.3	Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	Valle Crespo, María Jesús.	Oficial de 2.ª, subgrupo 4.4, Subdirección de Gestión Documental, Archivo y Biblioteca.	17,850
4	Ayudante de Gestión y Servicios Comunes/Oficial de Tercera (Jornada de tarde)/LSGADOF307.	5.2	Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	García López, María Gema.	Ayudante de Servicios Comunes, subgrupo 5.3, Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	14,100
5	Ayudante de Gestión y Servicios Comunes/Oficial de Tercera (Jornada de tarde)/LSGADOF322.	5.2	Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica.	DESIERTO.		
6	Oficial de Gestión y Servicios Comunes/Oficial de Servicios Diversos (CADA)/LSGABOSA01.	4.2	Archivo General (CADA).	Córdoba Torija, Javier.	Oficial de 1.ª, subgrupo 4.3, Subdirección de Gestión Documental, Archivo y Biblioteca.	21,750
7	Oficial de Gestión y Servicios Comunes/Oficial de Primera/LSGPE1OG02.	4.3	Subdirección de Recursos Humanos.	Rodríguez Posada, Sonia.	Oficial de 2.ª, subgrupo 4.4, Dirección de Digitalización y Tecnologías de la Información.	20,775